



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

"Análisis de la Conducta Criminal"

ENSAYO MONOGRÁFICO
QUE PARA OBTENER MENCIÓN HONORÍFICA Y TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A

Adriana Hernández Miranda

Directora: Lic. **Juana Olvera Méndez**
Dictaminadores: Mtra. **Edilberta Joselina Ibáñez Reyes**
Dr. **José de Jesús Vargas Flores**

Proyecto revisado y aprobado
Juana Olvera Méndez



Los Reyes Iztacala, Edo de México

01/11/2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Análisis de la Conducta Criminal

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. Historia de la Psicología Criminal	2
1.1 Definición y Objeto de Psicología Criminal	4
1.2 Ámbitos de aplicación de la Psicología Criminal	6
Capítulo 2. Personalidad y criminalidad	8
2.1 Características de la conducta criminal.....	10
2. 2 Causas de la conducta criminal	11
2. 3 Prevención de la conducta criminal.....	17
Capítulo 3. Perfil Criminal	19
3.1 Surgimiento y desarrollo del Perfil Criminal.....	20
3.2 Metodología del perfil criminal	24
Capítulo 4. La psicopatía	27
4.1 El psicópata integrado	29
4. 2 Características.....	30
4. 3 El psicópata integrado y las relaciones de pareja	33
Conclusiones	38
Referencias	40

Introducción

El objetivo del presente ensayo monográfico es presentar una mirada general sobre la psicología criminal, aspectos relevantes y su relevancia actual para la realización de un perfil criminal, así como los factores que influyen en la conducta criminal, teniendo un enfoque en la psicopatía subclínica.

La psicología criminal es una rama de la psicología, la cual está orientada a estudiar, entender y explicar cuál es el origen del delito y el crimen, a su vez, estudia cuáles son las motivaciones y la personalidad del delincuente, además de aprovechar lo averiguado para prevenir y controlar la delincuencia y rehabilitar al ofensor.

El contenido de este trabajo está compuesto por cuatro capítulos, el primero de ellos brinda una visión general sobre lo que es la Psicología Criminal y sus ámbitos de aplicación. En el capítulo dos, se abordará el tema de la personalidad y la criminalidad, ya que, en la actualidad se ha encontrado que no existe un perfil específico de personalidad criminal, sin embargo, estos resultados e investigaciones permiten encontrar varias características similares que permiten identificar conductas antisociales y su posible prevención.

En el tercer capítulo se hará mención sobre la metodología que se sigue en el desarrollo del perfil criminal para posteriormente presentar en el último capítulo la definición y características del psicópata integrado y por último en este trabajo se encontrarán las conclusiones del mismo.

Capítulo 1. Historia de la Psicología Criminal

A lo largo de la historia el ser humano ha buscado la forma de identificar al sujeto desviado o inadaptado, filósofos como Sócrates, Platón o Aristóteles trataron de explicar las causas intrínsecas de la delincuencia; como ejemplo, Platón planteó el crimen como síntoma de enfermedad del alma (Las Leyes, s. f, como se citó en Suárez y Betancourt, 2017).

La primera aportación sobre esta rama se le atribuye a Kaspar Lavater desde la fisonomía, quien en su obra *el arte de conocer a los hombres a través de la fisionomía* hace una descripción de los hombres de maldad natural, quienes son “de nariz oblicua en relación con la cara, el rostro deforme pequeño y color de azafrán” (Guillén y Sanz, 2018).

Más tarde en el siglo XVIII, con la expansión de la fisonomía, se empezó a esparcir con fuerza la frenología, ciencia que sostenía que la forma del cráneo y la morfología del cerebro guardaban una estrecha relación con los rasgos mentales y competencias personales, teniendo como principal precursor a Franz Gall. Otro antecesor del perfilado criminal fue realizado por Cesare Lombroso, quien además de las características físicas, añadió una serie de elementos de gran interés en el ámbito de la psicología criminal, tales como, insensibilidad emocional, vanidad o imprevisibilidad (Guillén y Sanz, 2018).

Apunte Criminal (2016) comenta, que uno de los padres de la psicología criminal fue el científico Francis Galton, quien se centró en el estudio de la degeneración y de la desviación humana, anormalidades que, para él, eran hereditarias. Más adelante, con la aparición de los estudios del famoso psiquiatra

Freud, el carácter biológico de la psicología criminal dio paso a un enfoque que busca explicar los actos delictivos a través de los trastornos neuróticos de los delincuentes.

En esta nueva etapa los máximos exponentes fueron Aichorn, Alexander y Friedlander, quienes buscaban la explicación en las relaciones paterno-filiales que se generan por medio de sistemas de socialización ineficaces y roces entre los diferentes sistemas de la psique (Garrido, 2008, como se citó en Apunte Criminal, 2016).

Según Hans Eysenck (s.f. cómo se citó en Apunte Criminal, 2016) la explicación de las conductas delictivas se encuentra en el propio proceso de adquisición de la conciencia moral, la cual se presenta en la niñez mediante condicionamiento clásico. Eysenck apunta que el problema se encuentra en la propia "capacidad de condicionabilidad" que será más alta en las personas que no delinquen (el condicionamiento ha dado sus frutos) y más baja o casi nula en las personas que terminan desarrollando una personalidad delictiva. Estos niveles de "condicionabilidad" Eysenck los explica en términos biológicos, ya que asegura que dependen de la activación cortical, que es más baja en los futuros delincuentes.

Por último, se debe mencionar el trabajo que realizó Ackers en 1966 junto a Burgess al adaptar la teoría sociológica de Sutherland, "teoría de la asociación diferencial" que defiende la criminalización como un proceso de aprendizaje cultural. Dichos autores, puntualizan que dicho aprendizaje no se da de forma macro social, es decir, no proviene de grandes entornos del individuo, sino que se realiza dentro de grupos personales íntimos. Si no que, defienden una aculturación en el mundo del delito menos social y ambiental que la que defendía Sutherland (Apunte Criminal, párr 10, 2016).

Lo interesante de revisar la perspectiva histórica de la psicología criminal, es poder analizar cómo estas transformaciones han sido acumulativas, ya que, como se puede ver cada una de estas aportaciones han servido en su momento y de acuerdo al contexto en que se desarrollaron, para identificar y explicar la desviación de las conductas de las personas; además algunas de estas aportaciones han prevalecido o en cierto modo han establecido las identificaciones y explicaciones actuales.

1.1 Definición y Objeto de Psicología Criminal

Al igual que en el capítulo anterior sobre el desarrollo histórico de la psicología criminal, se pueden observar distintas y variadas formas de conceptualizar a esta rama de la psicología, para empezar, hay que comprender la diferencia entre la psicología forense y la psicología criminal.

Para Nuñez (2015) la psicología forense es la ciencia que da un diagnóstico sobre la forma de ser de los individuos y de sus conductas en relación a hechos determinados y de acuerdo a las necesidades del derecho, haciendo uso de los procedimientos y conocimientos de la psicología clínica y de las neurociencias, cuyo propósito es obtener evidencias, mediante la administración de la principal prueba diagnóstica, la entrevista psicológica y ayudarse con la administración de pruebas psicológicas, para así poder elaborar un informe que pueda ser recogido por los distintos sistemas jurídicos.

Por otro lado, la psicología criminológica pretende comprender el crimen, sus causas, a sus autores y dar herramientas para su prevención. Su acción se realiza en las prisiones, que, tras un estudio de la personalidad del delincuente, un psicodiagnóstico, se plantea un pronóstico, en base al cual diseñar el tratamiento adecuado para su readaptación (Garrido, 2005, como se citó en Nuñez, 2015, p. 65).

Como se observa, la psicología criminológica es la ciencia del comportamiento y de los procesos mentales de quienes cometen delitos, se enfoca en el comportamiento criminal de los individuos; es decir, cómo se genera ese comportamiento, cómo se provoca, se mantiene y se modifica.

De acuerdo con Bartol y Bartol (2007) la psicología criminológica ha modificado ese enfoque de varias maneras. En primer término, ha adoptado un enfoque más cognitivo para estudiar el comportamiento criminal. En segundo lugar, ha prestado más atención a factores biológicos y neuropsicológicos, por último, ha adoptado un enfoque en el desarrollo al estudiar el comportamiento criminal tanto en los individuos como en grupos.

Y según Marchiori (2004, como se citó en Nuñez, 2015) la psicología criminal trata de conocer qué es lo que induce a un sujeto a delinquir, qué significado tiene esa conducta para él y porque la idea de castigo no lo atemoriza.

En resumen, la Psicología criminal estudia las aptitudes, los procesos mentales, la personalidad, la motivación del criminal y de su crimen, partiendo, de la psicología del individuo hacia la psicología de los grupos sociales o antisociales, de esta forma se considera a la psicología criminal como una ciencia social aplicada, que busca resolver problemas complejos, utilizando un método y no actúa de forma aislada, ya que es interdisciplinar (Guardiola, 2006).

De esta forma se puede decir que, el objeto de la psicología criminal es una rama de la psicología que se encarga de estudiar los determinantes psicológicos del comportamiento delictivo, con el fin de formular hipótesis y teorías para la descripción y explicación de este tipo de comportamiento, buscando la prevención y readaptación.

1.2 Ámbitos de aplicación de la Psicología Criminal

Guardiola (2006) comenta que los ámbitos de aplicación de la psicología criminal se pueden resumir en siete apartados:

1. *Elaboración de las teorías sobre el conflicto:* Son estudiadas a través de las teorías integrativas y las teorías predictivas del riesgo, estas teorías estudian el comportamiento criminal como algo estático y procesal a la vez, donde el sujeto puede modificar su comportamiento a través de las experiencias vividas.
2. *Elaboración de técnicas específicas:* El conocimiento del delincuente ha permitido desarrollar toda una serie de técnicas para los profesionales implicados en la psicología criminal, como la entrevista o la profundización en los trabajos del interrogatorio.
3. *Victimización y reacción social:* Un mejor conocimiento del delincuente ha revertido en una mayor preocupación y comprensión de la víctima y sus procesos. En primer lugar, sobre los efectos psicológicos del acto criminal sobre la víctima, al conocer más a fondo las secuelas provocadas por el agresor, al centrarse en gran medida el trauma de la víctima en las demandas a la satisfacción de la motivación del autor de la agresión.
4. *Testimonio.* La información relativa a ellos, va a permitir poder realizar investigaciones acerca de la evaluación credibilidad y fiabilidad del testimonio.
5. *Investigación criminal:* trata de perfilar los siguientes temas: perfilación criminal, negociación con criminales y trabajos sobre el contenido psicológico de pruebas o actos criminales. Del mismo modo, se realizarán estudios sobre la estructura de grupos organizados criminales, para así, poder conocer su sistema organizativo, y también, estudios sobre geocriminalidad, lo que va a

permitir establecer una comprensión del papel jugado por el espacio en la ejecución del acto criminal.

6. *Prevención del delito*: Los estudios sobre la elaboración social del delito demuestran como no siempre la visión social que se posee del delito y del delincuente coinciden. También se ve como las medidas preventivas y su impacto social; el desafío de prácticas preventivas esencialmente a nivel primario ha sido el gran trabajo hasta la fecha, así, el conocer los factores biopsicosociales que correlacionan con la aparición y desarrollo de la delincuencia permite avanzar mediante medidas económicas, políticas, sociales, etc., en su desarrollo y favorecer su reducción.
7. *Psicología forense*: Destaca el asesoramiento a jueces y abogados, mediante el cual los psicólogos forenses han facilitado un mejor conocimiento de la criminalidad, sus procesos, su concreción en una persona y sus mecanismos de incremento o reducción a los miembros del mundo jurídico. Asimismo, destaca la valoración de medidas jurídicas y sus efectos, pues el psicólogo forense, en calidad de perito, puede proponer medidas judiciales que beneficien al autor del delito y que tiendan a su reinserción social para ello, deben adecuarse no solo a las características del delincuente, sino a las del medio donde este vive.

Por ende, la importancia del estudio de la personalidad y la criminalidad es un elemento indispensable para comprender la relación de estos elementos al llevarlos a sus diferentes ámbitos de aplicación, es así, que a continuación presento una breve descripción de ambos conceptos.

Capítulo 2. Personalidad y criminalidad

Kagan (2011, como se citó en Suárez y Betancurt (2017), define a la personalidad como un conjunto de comportamientos, emociones y consideraciones individuales que representan a una persona y postula que ésta se ve influida por el temperamento, de origen biológico, referente a la predisposición de una persona a reaccionar de cierto modo ante determinados estímulos.

La criminalidad en relación con la personalidad ha sido objeto de estudio a lo largo del tiempo.

López y López (2003), indagaron acerca de los rasgos de personalidad y la criminalidad, basados en el método experimental, los resultados arrojaron que en personas criminales se presentaban alta extraversión y alto psicoticismo, así mismo, Gómez, et al. (2007), realizaron una investigación sobre la personalidad, el género y el tipo de delito, y a través del método experimental, encontraron alta extraversión y alto psicoticismo en personas con delitos violentos y alto neuroticismo en sujetos con delitos no violentos (como se citó en Suárez y Betancurt, 2017, p. 2).

Por lo que se puede afirmar que no hay una personalidad criminal, sin embargo, hay rasgos de personalidad y trastornos de ésta que se relacionan directamente con conductas antisociales.

Respecto a la conducta antisocial, Caballo y López (2004) comentan que se caracteriza por un patrón de comportamiento desconsiderado, explotador y socialmente irresponsable, puesto que, en las personas que presentan este tipo de comportamiento existe en ellos el fracaso para adaptarse a las normas sociales y se incluye en este patrón una ausencia de remordimiento, sin embargo, no todas las

personas con este tipo de conductas son criminales, algunos buscan evitar cualquier contacto con el sistema judicial, adicional a esto, su encanto personal y su gran habilidad para explotar las debilidades del sistema legal, les permite vivir en la sociedad de una manera aparentemente normal.

Para comprender un poco más sobre la personalidad, hablaré sobre el trastorno de personalidad antisocial, según el DSM-5 (2014), este trastorno es un patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad, y que se manifiesta por tres (o más) de los hechos siguientes:

- a) Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, por actuaciones repetidas que son motivo de detención.
- b) Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas.
- c) Impulsividad o fracaso para planear con antelación.
- d) Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas.
- e) Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás.
- f) Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas.
- g) Ausencia de remordimiento.

Pero no olvidemos que estos comportamientos también se dan en otros trastornos y, por ello, será importante el diagnóstico diferencial con otros trastornos de personalidad, cuando el objeto de la atención clínica es un comportamiento antisocial de un adulto que no se debe a un trastorno mental (p. ej. trastorno de

conducta, trastorno de personalidad antisocial). Los ejemplos incluyen el comportamiento de algunos ladrones profesionales, mafiosos o traficantes de sustancias ilegales.

2.1 Características de la conducta criminal

Generalmente las personas antisociales, según Caballo y López (2004) son ambiciosas, con una necesidad de controlar el ambiente en el que se mueven y no suelen confiar en las habilidades de los demás, presentan incapacidad para planear sus conductas, actúan de forma precipitada y sin analizar las consecuencias negativas. Otras características se pueden encontrar en la **tabla 1**.

Tabla 1.

Aspectos característicos de la conducta criminal

Conductuales	Cognitivos
Arrogantes de forma continuada.	Incapaces de hacer planes a largo plazo.
No suelen decir la verdad ni se puede confiar en ellos.	No suelen temer al castigo.
Estimulan la compasión de los demás diciéndoles lo que quieren escuchar.	Son incapaces de aprender de las consecuencias negativas de sus acciones.
Discuten con facilidad.	Falta de consideración por los derechos de los demás.
No son cooperativos y provocan peleas.	Creencias que carecen de valores éticos o morales.
Son vengativos con quienes consideran sus enemigos.	Ven a los demás como objetos.
Desarrollan comportamientos fraudulentos o ilegales.	Baja tolerancia a la frustración.
No se inhiben ante un peligro.	Ausencia de empatía.
Buscan sensaciones nuevas continuamente.	Vulnerables al aburrimiento.
Reaccionan mal ante las derrotas.	Perciben el medio externo como hostil y amenazante.
Se muestran resistentes a la autoridad.	Suspicious ante la compasión

Nota. Esta tabla fue realizada con la información proporcionada por Caballo y López (2004)

Estas características pueden entenderse como predisposiciones a comportarse y/o reaccionar de una determinada manera o según un patrón característico y están influidos por el ambiente tanto como en su mantenimiento, a continuación, se describirán los principales factores que predisponen esta conducta.

2. 2 Causas de la conducta criminal

Existen diversas causas o factores que predisponen a la adquisición de un patrón antisocial de personalidad, autores como Caballo y López (2004), Vázquez (2004), Bartol y Bartol (2007) y Nuñez (2015), coinciden en los siguientes aspectos, aunque algunos de estos factores podrían tener un mayor efecto que otros, ninguno debería considerarse como un único factor de riesgo para inducir el comportamiento antisocial:

1. **Factores Biológicos:** Se han desarrollado diversas investigaciones para poder comprender la conducta criminal o antisocial, inicialmente se puede identificar el papel de la genética, aquí se piensa que la criminalidad de los padres es un factor de riesgo para la delincuencia de la descendencia cuando se combinaba con un estatus social bajo, por otro lado, estudios realizados con gemelos indican que los factores genéticos son importantes en las conductas relacionadas con la hiperactividad en edades tempranas, sin embargo, estos factores genéticos pueden variar en cuanto a la capacidad de las influencias ambientales.

Diversas investigaciones también han explorado el temperamento y su relación con el comportamiento antisocial o criminal. El temperamento aparece en la infancia y continúa a lo largo de la vida. De acuerdo con esos investigadores, los bebés irritables son un desafío para sus padres o cuidadores, quienes pueden sentirse sumamente frustrados al tener que lidiar con ellos. La estructura del cerebro y en especial la amígdala, también se ha investigado a profundidad. El lóbulo frontal del cerebro humano, que incluye la amígdala, es el área del pensamiento organizado, la planeación y la autorregulación. Un desarrollo defectuoso en el útero o un traumatismo en el cerebro durante la

niñez pueden predisponer a algunas personas a comportamientos vinculados con la criminalidad, incluyendo bajo nivel de control de los impulsos, rasgos de insensibilidad emocional o autorregulación deficiente. También algunos riesgos ambientales que se han estudiado incluyen la exposición al plomo y a otras sustancias tóxicas, el tabaquismo y el consumo de alcohol durante el embarazo y la desnutrición. En años recientes, los científicos se han enfocado en los efectos nocivos de las toxinas presentes en el entorno (como plomo, cadmio, manganeso y mercurio) en el desarrollo del cerebro. Las lesiones cerebrales posteriores en la vida, las cuales han recibido creciente atención en años recientes por las tasas de supervivencia de los veteranos de guerra que han experimentado ese tipo de traumatismos, también pueden contribuir al comportamiento agresivo.

Otros factores relevantes en la predisposición de las conductas criminales son las alteraciones hormonales, donde se plantea que las hormonas masculinas incrementan la tendencia a la agresión en tanto que los estrógenos las disminuyen, los trastornos en la lateralidad hemisférica junto con las condiciones y trastornos mentales.

2. **Factores sociales:** Así como desde la biología y la genética podemos explicar las causas de la conducta criminal como aquella que es causada por factores de herencia, anormalidades, influencias de toxicidad, anormalidades producidas por golpes, lesiones y traumas craneales, o por instintos de la especie animal, podemos analizar las causas, desde las ciencias sociales.

La teoría del aprendizaje social es considerada en la actualidad como la explicación más completa de la conducta delictiva o criminal, al respecto se

considera que intervienen cuatro mecanismos interrelacionados: 1) la asociación diferencial con personas que muestran hábitos y actitudes delictivos, 2) la adquisición por el individuo de definiciones favorables al delito, 3) el reforzamiento diferencial de sus comportamientos delictivos, y 4) la imitación de modelos pro-delictivos (Akers y Sellers, 2004, Akers, 2006; como se citaron en Redondo y Pueyo, 2007),

Los factores del conflicto social, son otra forma de identificar causas de la criminalidad desde la perspectiva sociológica. Aquí se puede observar cómo los elementos estructurales y funcionales de todo sistema social tienen tendencia a integrarse por consenso social lo que lleva a la consecución de un orden social. La dinámica misma de la sociedad y la cultura provocan tensiones que se expresan en diversos conflictos sociales; la pobreza, el rechazo y el fracaso académico pueden generar situaciones que lleven a la persona a realizar diversas conductas criminales.

Muchos investigadores mencionan que la *pobreza* es uno de los factores de predicción más claros del comportamiento violento debido a las inequidades en los recursos, discriminación, racismo, entre otros, sin embargo, la relación entre la clase socioeconómica baja y la delincuencia no significa que la pobreza cause o conduzca inevitablemente a un comportamiento delictivo grave y persistente. Se ha descubierto que otro factor importante es la *influencia de los compañeros y el rechazo de los mismos*, se sabe que el hecho de ser aceptado por el grupo de compañeros es una tarea crucial de desarrollo, que por lo general conduce a un desarrollo psicológico y social saludable, por ende, si existe el rechazo es probable que no se desarrollen habilidades de forma adecuada y los niños rechazados busquen involucrarse con compañeros

antisociales. Por otra parte, se ha encontrado que una deficiente *calidad en el cuidado infantil* ha puesto en riesgo el desarrollo de los niños en cuanto a adquisición de habilidades de lenguaje, maduración cognitiva y capacidad de ajuste social y emocional, lo que se relaciona de igual forma con la *calidad del cuidado recibido después de clase* en relación a sus padres o cuidadores.

Por último, dentro de estos factores, se menciona que *el fracaso académico* también parece iniciar una serie de eventos en cascada que aumentan los riesgos de forma progresiva. Por ejemplo, las investigaciones indican que reprobar a un alumno en el jardín de niños o en los primeros grados de la escuela primaria tiene efectos perjudiciales en su desarrollo mental, a pesar de los beneficios académicos inmediatos que representa esa medida.

- 3. Factores ambientales/familiares:** Sabemos que la familia es la célula básica de toda sociedad, como grupo humano tiene gran importancia en la formación de la personalidad de los individuos que la forman. La desorganización familiar implica una serie de cambios en la vida de los que la padecen, perturbando el proceso de socialización y que más tarde influirá en la conducta posterior del niño, en la conducta desviada y violenta del adulto. La violencia física presenciada por el niño, futuro agresor en su familia, es uno de los factores más involucrados. La formación con tradición de conductas violentas desde la familia de origen, educa al uso del maltrato físico o psicológico, como forma de resolución de problemas en la familia. Se reconoce ampliamente que la familia tiene un papel fundamental en brindar un entorno saludable a los niños y adolescentes, por lo que, se ha encontrado que los delincuentes tenían mayores probabilidades que los no delincuentes de provenir de *hogares donde*

los padres estaban divorciados o separados, aunado a esto los estilos y prácticas de crianza, principalmente los estilos autoritarios, permisivos y negligentes se ven relacionados con estos tipos de conducta, por otra parte, también hay que considerar la psicopatología de los padres. Otro factor a considerar en este punto es la influencia de los hermanos, ya que, se imitan entre sí.

4. **Factores psicológicos:** Desde la infancia se pueden observar diversas características que podrían determinar el desarrollo de la conducta criminal o antisocial, por ejemplo, la relación inicial entre el niño y sus cuidador va a determinar en gran medida las relaciones sociales que se entablarán posteriormente, aquí, la teoría del apego, funge un papel importante, ya que, al parecer, los problemas que tiene una persona con el apego está relacionado con deficiencias en el cuidado que le brindaron en su niñez, adicional a esto la falta de empatía, la crueldad hacia los animales y aspectos en las deficiencias cognitivas, un coeficiente intelectual bajo y la presencia de trastornos como el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), el trastorno de conducta (TC) y el trastorno negativista desafiante (TND) son otros factores importantes a considerar en este tema.

La combinación única en cada individuo de sus características personales en estas dimensiones y de sus propias experiencias ambientales, condicionan los diversos grados de adaptación individual y, también, la posible conducta antisocial, estos aspectos anteriormente mencionados sirven para conocer la naturaleza de la conducta criminal, su génesis y los factores predisponentes que pueden llevar a desencadenarla.

Como se ha revisado anteriormente, el comportamiento o conducta antisocial, se puede observar desde la infancia, donde un entorno saludable reduce al mínimo las condiciones tóxicas desde el punto de vista biológico y social propiciando un desarrollo sano, por ende, es importante tomar conciencia sobre como los factores de riesgo se involucran y relacionan con la conducta antisocial, para poder mejorar la eficacia de los programas de prevención e intervención diseñados para eliminar o al menos reducir este comportamiento.

Bartol y Bartol (2007) refieren que los modelos del riesgo acumulado y de cascada dinámica (**Tabla 2.**) señalan hacia dónde hay que dirigir esa intervención y prevención en periodos específicos del desarrollo, y ambos destacan la importancia de los factores de protección.

Tabla 2.

Aspectos clave de los modelos del riesgo acumulado y de cascada del desarrollo

Modelo del riesgo acumulado/múltiple	Modelo de cascada del desarrollo/dinámica
<p>Predice los resultados emocionales y de salud mental negativos durante la vida. Enfoque aditivo (ya que se basa en una suma) para evaluar los efectos generales de los riesgos sobre el desarrollo. Se enfoca en las influencias ambientales, psicológicas y sociales dañinas, las cuales aumentan el riesgo de un desarrollo inadecuado. Presta atención especial a la identificación de los niños que enfrentan múltiples factores de riesgo y al desarrollo de formas para reducir esos factores.</p>	<p>Predice resultados conductuales negativos en la vida, pero también predice resultados positivos Método interactivo para evaluar los efectos de los riesgos presentes en las rutas de desarrollo. Se enfoca en el desarrollo de competencia y resiliencia para reducir el desarrollo inadecuado. Presta atención especial a las intervenciones oportunas y dirigidas con precisión, diseñadas para promover cascadas positivas a través del desarrollo de competencia y resiliencia.</p>

Nota. Esta tabla fue realizada con la información proporcionada por Bartol y Bartol (2007)

Enseñar habilidades de crianza eficaces y establecer centros que ofrezcan servicios para jóvenes que abandonen sus estudios son ejemplos de intervención. Una familia que brinde apoyo es un ejemplo de un factor de protección.

Sin embargo, puesto que en cada etapa del desarrollo surgen nuevos riesgos, la prevención y la intervención no se pueden considerar completadas sino hasta que termina el periodo de la adolescencia, actualmente observamos que las cifras de criminalidad son muy altas por lo que una de las áreas en la que debemos prestar atención es en la prevención, a continuación, exploraremos este tema.

2. 3 Prevención de la conducta criminal

Se deben de identificar los fenómenos que son precursores de una conducta delictiva posterior, después de esto se realiza el desarrollo de métodos prácticos basados en esos precursores, que permitan identificar a los niños con alto riesgo de delincuencia o comportamiento antisocial y finalmente, se debe de poner en práctica de una estrategia preventiva para modificar esos factores de riesgo y poder reducir las oportunidades de que esos niños lleguen a convertirse en delincuentes. Siguiendo la clasificación clásica de Caplan (1964, como se citó en López, 2004), de tres tipos de prevención:

- a) La prevención primaria: evitar que aparezca el desorden (por ejemplo, la delincuencia), busca que no se produzcan nuevos casos de sujetos delincuentes.
- b) La prevención secundaria: procura romper el progreso de conductas problemáticas todavía insignificantes hacia disfunciones más serias, interrumpiendo el desarrollo del fenómeno tan pronto como sea posible.

c) La prevención terciaria: se identifica con el tratamiento de un desorden ya establecido y trata de limitar su duración, reducir la aparición de futuras conductas delictivas y evitar posibles secuelas o derivaciones (por ejemplo, el efecto del modelado antisocial de hermanos o amigos). Este tipo de prevención es equivalente a lo que nosotros denominamos tratamiento, es decir, la intervención en sujetos que ya han contactado con el sistema penal. En todas estas modalidades de prevención se requiere la colaboración de diversas disciplinas, para poder obtener un resultado favorable, como lo son, la criminología, la psicología, la victimología, el derecho, la sociología y la educación. Ahora bien, los perfiles criminales son una herramienta de gran ayuda para poder identificar posibles conductas o características en las personas y una vez conociendo dichas conducta poder llegar a la prevención, reconociendo fácilmente el riesgo de delincuencia o comportamiento antisocial.

Capítulo 3. Perfil Criminal

Garrido y López (2006), comentan que un perfil criminológico es una estimación acerca de las características biológicas y del estilo de vida del responsable de crímenes aun no identificados (generalmente violaciones y homicidios), también incluye una predicción acerca de donde vive o del lugar desde el cual se desplaza para cometer delitos.

El perfil criminológico es una técnica para inferir las características de los individuos responsables de actos criminales (Turvey, 2008, como se citó en López 2012). En términos generales, se pueden determinar las características físicas, personales, psicológicas e incluso características de formación profesional. Hay muchos métodos para elaborar perfiles criminales y todos varían con respecto a su fundamentación y la habilidad; algunos métodos son abstractos, generales y con carácter predictivo, otros son concretos, específicos y descriptivos. El resultado de esto es lo que se denomina un perfil y está pensado para ayudar a la policía en sus investigaciones para seguir el rastro del crimen y focalizando la acción policial en determinadas áreas.

Por lo general, el perfil suele hacerse sobre un criminal desconocido, sin embargo, en algunos casos, se realiza sobre un sospechoso detenido y por ende conocido, por otro lado, existe el contra perfil, el cual compara las características que debería presentar el autor del crimen con el perfil que tiene el detenido, para obtener así una compatibilidad o no, entre los perfiles.

3.1 Surgimiento y desarrollo del Perfil Criminal

A lo largo de la historia se han realizado intentos por distinguir y clasificar a los criminales, López (2012) nos comenta que a partir de que el Dr. George B. Phillips en 1888 diseñó el método “modelo-herida” se empezó a ver la relación existente entre las heridas que sufre la víctima y su agresor y en función de estas características se podía diseñar un perfil del delincuente.

Posteriormente Garrido (2012) menciona que hay cuatro etapas en el desarrollo del perfil criminológico, la primera de estas se desarrolló en los años cincuenta, donde los psiquiatras y psicólogos empezaron a ser consultados cuando en algunos de los crímenes investigados había evidencias o hipótesis de que el criminal podría padecer algún trastorno o enfermedad psiquiátrica.

A esta aproximación al perfil se le suele denominar *evaluación diagnóstica* o *perfil de personalidad criminal*, la exactitud del perfil tuvo una gran repercusión en la policía, que empezó a respetar y a usar las aportaciones que la psicología podía hacer en este tipo de casos. A pesar de que era aún una técnica poco precisa y con fallos, como se demostró, el perfil criminal fue ganando aceptación y demanda. A esto ayudó el aumento de homicidios en los que el asesino no era una persona conocida para la víctima, lo que complicaba su resolución a la policía (López, 2012, p. 43).

El proceso que se seguía en esta etapa según Garrido (2012) consistía en definir un tipo de personalidad y una categoría psicopatológica que encajara con los hechos del crimen tal y como los interpretaba el evaluador, cuando ya se tenía el psicodiagnóstico, se describían las cualidades de personalidad y de estilo de vida que se derivaban de los rasgos que describían los tipos seleccionados. El caso más

representativo de esta etapa lo protagonizó el Dr. Brussel, quien realizó el perfil exacto de George Metesky, conocido como el *bombardero loco*, quien puso al menos 37 bombas en estaciones de trenes, cines y teatros de la ciudad de Nueva York entre 1940 y 1960.

Posteriormente, la segunda etapa que presenta Garrido (2012) fue con el FBI, aquí se inicia la aplicación del perfil criminológico como una disciplina forense relevante en casos de asesinos en serie. Los perfiladores del FBI desarrollaron el “análisis de la escena del crimen”, ellos fueron los primeros en constituir el intento sistemático para utilizar toda la información existente sobre un crimen en combinación con el conocimiento y la experiencia obtenidos por los agentes del FBI, teniendo como objetivo principal realizar deducciones acerca de la personalidad y de los aspectos sociodemográficos de un asesino desconocido. El método empleado por los perfiladores del FBI se basa del conocimiento intuitivo y del conocimiento de la evidencia que habían acumulado a lo largo de sus carreras profesionales.

Con el desarrollo del Programa de Apreensión de Criminales Violentos (VICAP), se hizo la construcción de bases de datos que relacionaban las características de las escenas del crimen con las características de los delincuentes, es así que, cuando se investigaba un delito, sus elementos distintivos podían compararse con los registros que existían en esa base de datos, lo que permitía observar si ese nuevo delito formaba parte de una serie de un mismo criminal, o de un nuevo caso.

La tercera etapa se desarrolló a partir de la segunda parte de los años noventa, en esta etapa hace una aproximación a la estadística inicialmente en la Universidad de Liverpool, bajo la dirección del profesor David Canter, quien ayudó a desarrollar el

segundo foco, el perfil geográfico, interesado en poder determinar el lugar de residencia de un criminal desconocido mediante el estudio geográfico de las escenas del crimen. El perfil geográfico también tuvo un gran desarrollo en otros lugares, particularmente en Canadá, donde Kim Rossmo creó un software para asistir a la policía en la ubicación del domicilio del autor desconocido de los delitos.

Tanto el desarrollo del profiling como el del perfil geográfico tuvieron en común el uso extensivo de los modelos matemáticos y otras aplicaciones cuantitativas para elaborar el perfil. Canter acusaba al método del FBI de inverificable, lleno de obsoletos términos psicodinámicos y de conjeturas tipo Sherlock Holmes.

En la cuarta etapa que nos presenta Garrido (2012) se menciona que se encuentra en su proceso de nacimiento, presente en países como Alemania, Reino Unido u Holanda. Aquí ya se busca el apoyo de los psicólogos y criminólogos para diversas tareas en el ámbito de la prevención, gestión e investigación de un crimen, este modelo pretende superar la imagen consolidada del perfil criminológico tal y como se desarrolló en la Unidad de Ciencias del Comportamiento del FBI.

La explicación más completa de esta última etapa (que en inglés se expresa como behavioural investigative advice, o BIA) la proporcionan Alison y su grupo, ellos comentan que este modelo de carácter interdisciplinar considera que los conocimientos de los consultores conductuales se adquieren mientras estos van realizando sus tareas y trabajando en conjuntamente con los policías.

De esta manera se demuestra que perfilador de la BIA no se limita a derivar un perfil socio-psicológico a partir de los datos que puede obtener de la escena del crimen, sino que amplía su cometido a los siguientes campos:

- a) El establecimiento de prioridades en la búsqueda de sospechosos.
- b) La vinculación de diferentes delitos o escenas del crimen.
- c) El perfil geográfico.
- d) El proceso de interrogatorio de sospechosos o acusados.
- e) La evaluación del riesgo de los delincuentes en contextos clínicos.

Y el proceso concreto que sigue el analista es el siguiente:

- a. Reconstrucción del delito: análisis de cómo se realizó el delito, tomando en cuenta los aspectos situacionales del mismo.
- b. Evaluación de las características comportamentales del delincuente: descripción de la conducta delictiva como ha sido reconstruida (modus operandi), evaluación de los aspectos de la conducta no inherentes al delito (firma).
- c. Caracterización de las acciones del delincuente: grado de estructura, eficiencia de su conducta delictiva con respecto a sus fines.
- d. Evaluación del motivo: evaluación de un hipotético motivo inicial en comparación con el motivo hipotético del crimen analizado.
- e. Caracterización del delito actual: por ejemplo, determinar si el delito es espontáneo o planificado.
- f. Perfil del delincuente: edad del autor desconocido, antecedentes penales y perfil geográfico.
- g. Elaboración de nuevos caminos de investigación (Garrido, 2012).

3.2 Metodología del perfil criminal

Los datos que se muestran en un perfil tienen que ser verificables, confirmados y probados, es por esto que el perfilador debe tener como pilar básico de su trabajo el método científico. El análisis de la escena del crimen que hace debe estar basado sobre hechos y evidencias que se puedan probar, no se debe quedar en la mera observación, intuición o especulación.

En el profiling, siempre será necesario interpretar los rastros o huellas de comportamiento de una serie de crímenes con la pretensión de caracterizar a un delincuente desconocido, Garrido (2012) explica los siguiente elementos a considerar:

1. **La escena del crimen:** se define como el área en la que ha tenido lugar un acto criminal, sin embargo, un delito puede ocurrir en diferentes lugares, lo que puede dar lugar a diferentes escenas del crimen relacionadas con un mismo delito. El estudio de la escena del crimen constituye el corazón del profiling, en la escena del crimen hay que prestar atención al *modus operandi* y a la firma del delincuente, es decir, a la evidencia conductual.
2. **Modus operandi:** es la manera de comportarse de un criminal, lo constituyen sus elecciones y conductas por las que pretende consumir un delito. El *modus operandi* se refiere al *cómo* del delito. Esto es diferente del *porqué* del delito o motivación del delincuente, lo que se conoce como firma del delincuente. En el *modus operandi* se buscan conductas como método de aproximación a la víctima (por engaño o sorpresa), momento del día elegido para actuar, zonas seleccionadas para abordar y atacar a la víctima, arma utilizada y fuerza necesaria para controlar a la víctima, cómo accede el sujeto a la escena del

crimen y cómo la abandona. También forman parte del modus operandi las llamadas conductas de precaución, que son los actos que realiza el sujeto para evitar que la víctima se oponga a sus deseos y para que no sea reconocido o capturado por la policía (llevar una máscara, tapar los ojos a la víctima, amenazarla para que no lo denuncie a la policía, etc.).

3. **La firma del delincuente:** constituye los rituales o conductas que revelan las fantasías del delincuente. Se supone que están sujetas a menor variación que los elementos del modus operandi. Actos como seleccionar una determinada víctima, el diálogo establecido con ella, acciones violentas no necesarias para controlar a la víctima, mutilaciones, formas de dejar un cadáver, actos post mórtem realizados en éste o llevarse recuerdos o trofeos de la escena del crimen son ejemplos característicos de la firma.

Cuando analizamos esa conducta de firma, conjuntamente con el modus operandi, podemos llegar a concluir qué es lo que motivó al delincuente a cometer el crimen: venganza, ira, sadismo, sexo, lucro o mostrar lealtad a alguien (en el caso de cómplices, generalmente mujeres de asesinos). Y como gran categoría emocional central, que puede existir como móvil preferente pero que se encuentra en todos los asesinos en serie y otros criminales como violadores, está el control, la necesidad de dominar, de ser alguien diferente mucho más poderoso, de querer trascender la vida convencional que se lleva y aspirar a ser algo más que un ser humano sometido a la moral y a las leyes.

Para realizar un perfil, se toma en consideración, además de toda la información que le proporcionan otros especialistas (forenses, policías), junto con las

anteriormente descritas, pero también es muy importante la victimología, ya que, las víctimas constituyen la razón última del asesino en serie. Éste anhela algo de ellas, ya que le permiten convertirse en alguien mucho más poderoso, al tiempo que le proporcionan, placer sexual, desahogo de la ira o la ansiada venganza.

En un perfil criminológico generalmente se incluye la siguiente información (Garrido, 2012):

- a. Edad, sexo, formación escolar.
- b. Historia de delitos o arrestos previos.
- c. Historial laboral.
- d. Características de la familia.
- e. Hábitos, intereses y aficiones.
- f. Modo de transporte.
- g. Datos geográficos de la zona en la que vive o trabaja.
- h. Características de personalidad.

En este ensayo, no se pretende hacer una revisión exhaustiva de todas las investigaciones en relación al perfil criminal y la psicopatía, sin embargo, para la correcta interpretación y comprensión de la psicopatía, es necesario estudiarla desde diferentes puntos, entre ellos, podemos destacar el individual, social y familiar.

Capítulo 4. La psicopatía

Hare (1993) define a la psicopatía como una serie de conductas y rasgos de la personalidad característicos, la mayoría de los cuales son mal vistos por la sociedad. La psicopatía se caracteriza por la alteración del carácter o de la conducta social de una persona, pero no supone ninguna alteración de la capacidad intelectual. La Universidad de Internet (2021), menciona que las causas que derivan en la psicopatía no están claras, pero, sí se vinculan a factores genéticos y al entorno en que se desarrolla la persona, por lo que algunas personas nacen con predisposición genética a padecer algún tipo de trastorno de personalidad, pero según el entorno en que crezcan, la tendencia aumenta o disminuye.

La psicopatía es uno de los constructos psicológicos más importantes en el sistema de justicia penal, debido a la relación existente con la criminalidad y la violencia. Frick (2009), define este concepto como un constructo importante para el sistema legal, para el sistema de salud mental y para las investigaciones que intentan explicar la causa del comportamiento antisocial y agresivo (p. 803, como se citó en Bartol y Bartol, 2007, p. 178).

Los psicópatas muestran distintas características conductuales y neurofisiológicas que los diferencian de otros grupos de individuos.

Son predadores sociales que cautivan, manipulan y se abren camino en la vida sin mostrar compasión, dejando a su paso corazones rotos, expectativas defraudadas y billeteras vacías. Al carecer de conciencia y empatía, los psicópatas toman de forma egoísta lo que desean y hacen lo que les place,

quebrantando normas sociales y expectativas sin el mínimo sentido de culpa o arrepentimiento” (Hare, 1993, p. 11, como se citó en Bartol y Bartol, 2007).

A menudeo, se desenvuelven ante, la sociedad como personas encantadoras, ingeniosas e inteligentes y la gran mayoría no manifiestan trastornos mentales severos o que los incapaciten, sin embargo, demuestran un bajo nivel de afecto y de reacciones emocionales, parecen estar faltos de estándares morales o de la capacidad para manifestar sensibilidad legítima hacia otros, por lo que rara vez son capaces de conservar a amigos cercanos, quizá son muy diestros para simular afecto y podrían imitar competentemente estas emociones, pero la lealtad, calidez y compasión verdaderas no son conocidas para ellos.

Ahora bien, cuando un psicópata incide en una actividad delictiva, la impulsividad por lo general le impedirá desempeñarse como un delincuente profesional, ya que, tienen mayor probabilidad de participar en delitos espontáneos y graves, para obtener satisfacción inmediata, también se ha visto que muchos psicópatas no tienen historial de comportamiento antisocial grave, en tanto que los individuos que cometen delitos graves de manera constante no precisamente son psicópatas. Por lo que, el término psicópata criminal o delincuente será usado para quienes manifiesten un extenso rango de comportamiento antisocial de forma persistente y grave.

Esta relación entre la psicopatía y la delincuencia hace importante su estudio, con el objetivo no solo de resolver los casos, sino de ofrecer medidas y estrategias que ayuden a detectar posibles perfiles y prevenir la comisión de delitos, sin embargo, como sabemos, existen distintos tipos de psicópatas, a continuación mencionare las características del psicópata integrado.

4.1 El psicópata integrado

En 1940 Hervey Milton Cleckley, con su obra: *The Mask of Sanity* dio pauta a la observación de indicadores de desviación social, consideraba que la conducta antisocial no era suficiente para establecer un diagnóstico de psicopatía, considerando que algunos individuos eran capaces de adaptarse a la sociedad, estableciendo así los primeros esbozos de los llamados psicópatas integrados, individuos psicopáticos (con varios rasgos de la psicopatía) que, sin ser delincuentes, lograban triunfar en profesiones socialmente adecuadas. Posteriormente el doctor Hare en su libro *Without Conscience* vino a poner en conocimiento de la sociedad en general la existencia de este tipo de individuos, a los que él califica de "predelincuentes". Estableciendo la diferencia con los delincuentes comunes multireincidentes (Pozueco, Romero y Casas, 2011).

Sobre la definición del psicópata integrado Alpiste (2014), comenta que es relevante hacer una distinción entre los conceptos del psicópata que se suele manejar, con un comportamiento criminal que suele acabar entrando en el sistema penitenciario y el psicópata subclínico o integrado, que se desenvuelve en sociedad con "normalidad" a pesar de cumplir las características de un psicópata, pero que pasa desapercibido y que no necesariamente realiza comportamientos delictivos.

Por ende, para hablar de los psicópatas integrados es necesario recordar a la psicopatía, Martínez-Casasola (2022) comenta que la psicopatía es una psicopatología encuadrada dentro del trastorno antisocial de la personalidad, donde existen variaciones importantes, como es el caso de los psicópatas integrados. Además, como la mayoría de las psicopatologías, esta se puede dar en diferentes grados, por lo que habrá muchos matices.

En capítulos anteriores comenté que una de las características clínicas más frecuentes en este tipo de individuos es un comportamiento antisocial, por lo cual, las diferencias entre la psicopatía subclínica y la psicopatía criminal son evidentes, fundamentalmente, en el aspecto conductual, situación que se describirá más adelante. Por otro lado, Muñoz-Vicente (2011, como se citó en Rodríguez y González, 2014), define a la psicopatía como *un trastorno de la estructura de personalidad fruto de una conformación anómala de rasgos temperamentales y caracteriales que puede expresarse con desajustes comportamentales diverso*. Respecto a estas definiciones, se ha observado una controversia técnica existente en la actualidad sobre las características clínicas definitorias de la psicopatía (Skeem, Poythress, Edens, Lilienfeld y Cale, 2003, como se citaron en Rodríguez y González, 2014). Aunque si existe acuerdo en considerar que son los rasgos de personalidad de base los que mayoritariamente caracterizan este trastorno.

4. 2 Características

Alpiste (2014) menciona que el psiquiatra Kurt Schneider consideraba que era posible que personalidades de este tipo vivieran fuera del ámbito criminal y que tuviesen una vida social normal, pero que estos sujetos se caracterizaban por su frialdad y su capacidad para comprender las emociones, pero no para incorporarlas internamente. Además, también observó que las personalidades de este tipo, tenían éxito en determinados campos para los que se encontraban especialmente dotados por sus características personales y de comunicación, ya que, los psicópatas integrados se pintan a sí mismos como personas con cualidades maravillosas, inteligentes, comprensivas creando una personalidad tremendamente atractiva, con una gran profundidad, por ende, este tipo de personas podrían ocupar puestos de alto

mando y desarrollarse en distintos ámbitos en carreras que son relevantes, socialmente hablando.

Otras características recopiladas por Pozeuco et al. (2013) se encuentran descritas en la **tabla 3**, donde se pueden apreciar las diferencias en el psicópata criminal y el subclínico o integrado.

Tabla 3.

Características de la psicopatía según las perspectivas clínica y jurídico-forense

Psicópata subclínico (Milton, 1941, 1976)	Psicópata criminal (Hare, 1991, 2003)
1. Encanto superficial y notable inteligencia	1. Locuacidad y encanto superficial
2. Ausencia de alucinaciones y otros signos del pensamiento irracional	2. Sentido de autovaloración grandilocuente
3. Ausencia del nerviosismo o de manifestaciones neuróticas	3. Necesidad de estimulación y propensión al aburrimiento
4. Indigno de confianza	4. Mentira patológica
5. Falsedad o insinceridad	5. Estafador-engañoso y manipulador
6. Incapacidad para experimentar remordimiento o vergüenza	6. Ausencia de remordimientos y de sentimientos de culpabilidad
7. Conducta antisocial sin aparente justificación	7. Afecto superficial
8. Falta de juicio y dificultades para aprender de la experiencia	8. Insensibilidad, crueldad y falta de empatía
9. Egocentrismo patológico e incapacidad para amar	9. Estilo de vida pasivo
10. Pobres reacciones afectivas	10. Pobre control de la conducta
11. Pérdida específica de intuición	11. Conducta sexual promiscua
12. Insensibilidad en las relaciones interpersonales ordinarias	12. Problemas de conducta en la infancia
13. Conducta exagerada y desagradable bajo el consumo de alcohol y a veces sin él	13. Incapacidad para establecer metas realista a largo plazo y aprender de la experiencias
14. Amenazas de suicidio constantes, pero raramente consumadas	14. Impulsividad
15. Vida sexual impersonal, frívola y poco estable	15. Irresponsabilidad
16. Incapacidad para seguir cualquier plan de vida	16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de sus actos
	17. Relaciones maritales frecuentes y breves
	18. Delincuencia juvenil
	19. Revocación de libertad condicional
	20. Versatilidad criminal o delictiva

Las habilidades lingüísticas y su falta de vergüenza del psicópata integrado hacen que tengan una gran facilidad y predisposición hacia conductas fraudulentas, engañan y “estafan” a las personas con las que conviven y a las que se acercan, por lo que, todas las personas son un posible objetivo del que sacar beneficio. Esto también hace que tengan cualidades para determinados trabajos que exigen labia, confianza y trato de cara al público.

La psicopatía subclínica es uno de los tres miembros que configuran la denominada “Dark Triad of personality” o Tríada Oscura de la personalidad (TRÍOPE); los otros dos miembros de esta tríada son el maquiavelismo y el narcisismo, ambos también evaluados y caracterizados a nivel subclínico, con los cuales comparten muchas características cognitivo-conductuales, (Paulhus y Williams, 2002 como se citaron en Pozeuco et al., 2013).

Para Pozeuco et al. (2013) las personas con TRÍOPE:

1. Buscan venganza y se vengan de aquellos que los han ofendido (Nathanson, Paulhus y Williams, 2004).
2. Acosan a sus objetivos románticos (Lau y Paulhus, 2008).
3. Actúan en función de sus fantasías sexuales desviadas (Williams, Spidel y Paulhus, 2005; Williams, Cooper, Howell, Yuille y Paulhus, 2009).
4. Promueven y mantienen relaciones íntimas y/o de pareja desastrosas, contraproducentes e incluso peligrosas (McHoskey, 2001; Austin, Farrelly, Black y Moore, 2007; Ali, Amorim y Chamorro-Premuzic, 2009; Jonason, Li, Webster y Schmitt, 2009; Ali y ChamorroPremuzic, 2010; Jonason y Kavanagh, 2010; Jonason y Webster, 2010; Jones y Paulhus, 2010, 2011; Jonason, Valentine, Li y Harbeson, 2011).

Ahora bien, Pozueco, Romero y Casas (2011), comentan que cuando el psicópata subclínico o psicópata integrado, ya es criminal y que, por tanto, está en prisión, tratarán de representar ese tópico de presos "modelo": mantendrán relaciones cordiales tanto con los demás internos como con el personal, se esmerarán por "demostrarle" a los psicólogos, a los educadores y al Juez de Vigilancia Penitenciaria (a veces incluso a través de sutiles cartas) su considerable buena "progresión", así como también se apuntarán a diversas actividades institucionales y programas de tratamiento para "demostrar" su voluntad de cambio, sin embargo, se ha demostrado que los psicópatas, incluso en la aplicación de este tipo de programas rehabilitadores suelen ser contraproducentes, les perjudica, ya que se les enseña, paradójicamente, nuevas estrategias y habilidades para poder manipular con mayor sutileza a los demás, hasta tal punto que ciertos programas de intervención, eficaces en otros delincuentes no psicópatas, pueden llegar a aumentar en los psicópatas encarcelados su probabilidad de reincidencia violenta.

Este tipo de sujetos tienen siempre el mismo perfil de personalidad: todos los psicópatas que hasta el momento de su detención pasaban por ciudadanos ejemplares, en realidad, no aparecieron ni aparecen de la nada: *eran las mismas personas antes y después de su detención y/o desenmascaramiento*. Son psicópatas ahora y eran psicópatas antes (Pozueco, Romero y Casas, 2011).

4. 3 El psicópata integrado y las relaciones de pareja

En un principio estas características y cualidades anteriormente descritas suelen ser atractivas, pero con el paso del tiempo estas personas acaban creando numerosos conflictos. Si todas estas habilidades no dan resultado el siguiente paso será utilizar la violencia verbal y manipulación, donde se pierden todas las sutilezas y

el discurso adquiere un tono de agresividad. En muchas ocasiones es un paso previo al uso de la violencia física.

Este ciclo de manipulación y violencia que sigue el psicópata integrado se compone de cuatro fases (Babiak, 2000; Garrido, 2004; Pozueco, 2010 como se citaron en Alpiste, 2014):

1. **Acecho y seducción.** Usa la capacidad que tiene para encontrar y analizar los puntos débiles de los demás para fijarse un objetivo, elige a la persona (con debilidades). Posteriormente la aborda y la seduce a través de una serie de mentiras que crean una imagen que no existe.
2. **Aislar y cosificar a la víctima.** La fachada creada por el psicópata va desapareciendo y dejando paso a un proceso constante de aprecio/menosprecio, donde hay una confusión por parte de la víctima. El objetivo de esta etapa es crear la dependencia en la víctima, separarla de aquellas personas que puedan servirle de apoyo y que se quede solo o sola. Junto con esto existe una tendencia a cosificar a la víctima, es decir, tratarla como un objeto, se realiza a través de la humillación.
3. **Explotación.** Hay un aumento de nivel de la fase anterior, las agresiones son más, aumenta el menosprecio y las muestras de aprecio casi desaparecen, salvo en los casos en los que el psicópata considera que corre el peligro de que su víctima tome conciencia de su situación e intente alejarse. Estas muestras de aprecio para volver a atraer a la víctima que al estar en este estado de confusión vuelve a creer las mentiras y repite el ciclo.
4. **Liberación, acoso y abandono.** Uno de los dos abandona la relación (el psicópata lo hace por su necesidad de novedad o por que ya ha sacado todo

lo que podía de la otra persona). En esta situación es muy habitual que con el tiempo el psicópata siga intentando mantener el contacto y acose a la que era su víctima, tratando así de que vuelva a entrar de nuevo en el ciclo. Por otra parte, si la víctima abandona la relación es por la comprensión de la situación en que se encuentra, en este caso puede quedarse dentro del ciclo o tratar de alejarse del psicópata.

En cuanto a las relaciones de pareja Pozueco et al. (2013) comenta que el psicópata integrado es incapaz de proporcionar una relación íntima basada en el respeto, el amor, el compromiso, la fidelidad, haciendo uso la violencia psicológica que a la física. Este primer tipo de violencia puede ser inherente a la violencia física, anteceder a la misma, o bien se puede darse con independencia de estas agresiones. En cualquiera de estos casos, el abuso psicológico es más difícil de identificar y evaluar, entre los que se encuentran los siguientes: humillaciones, descalificaciones o ridiculizaciones, tanto en público como en privado; aislamiento social y económico; amenazas de maltrato a la pareja o a sus seres queridos; destrucción o daño a propiedades valoradas por la víctima; amenazas repetidas de divorcio o abandono, etc.

Asimismo, Blázquez et al. (2009, como se citó en Pozueco et al., 2013), han considerado como categorías diferenciales del maltrato psicológico formas de violencia tales como las siguientes:

- a) El maltrato económico: control absoluto de los recursos económicos de la víctima.
- b) El maltrato estructural: alude a las diferencias y relaciones de poder que generan y legitiman la desigualdad.

- c) El maltrato espiritual: que sugiere la destrucción de las creencias culturales o religiosas de la víctima o a obligarla a que renuncie a sus creencias personales y acepte un sistema de creencias determinado.
- d) El maltrato social: que se refiere al bloqueo social de la víctima, al aislamiento de sus relaciones interpersonales y la degradación de éstas.

Las parejas psicópatas ejercen este tipo de maltrato psicológico contra sus parejas y/o víctimas para obtener el poder y el control sobre las mismas y es por ello, que comúnmente, las aíslan de cualquier contacto que pudiera obstaculizar este proceso y de esta forma poder tener el control total sobre la víctima, el psicópata o en este caso el agresor verá cumplido su objetivo del control total sobre su víctima cuando le impone realizar ciertas conductas, principalmente las que la aíslan de familiares, amigos y cualquier contacto que ésta pueda entablar con un mundo exterior.

Dentro de estas imposiciones de conducta Pozeuco et al (2013), menciona que los psicópatas debido a la característica de mantener una vida sexual impersonal y/o poco integrada llegan a forzar a las parejas a mantener relaciones sexuales a pesar de no desear tenerlas, como el insistirles en que realicen prácticas sexuales incluso degradantes (Williams et al., 2005), esta insistencia comienza a aparecer por parte de las parejas psicópatas cuando éstas ya llevan un cierto tiempo de relación con sus víctimas, suele estar centrada en requerimientos sexuales frívolos y se enmarca en una fase intermedia del ciclo de manipulación psicopática, esta parte se caracteriza por reiterar las demandas personales a la pareja hasta obtener de ella los propósitos marcados a través de generarle cansancio y termine cediendo a lo que inicialmente

no quería realizar y la pareja del psicópata termina por cumplir con todos los deseos de este.

Por otro lado, como se observa los psicópatas parecen estar contemplando constantemente o buscar activamente oportunidades sexuales y esto se ve reflejado incluso en temas de infidelidad, ya que, buscan mantener relaciones sexuales, independientemente de su estado civil y del de sus posibles objetivos, y esto debe al estilo de apego indiferente y la falta de compromiso hacia su pareja, por lo cual tienden a jugar un papel en su infidelidad.

Son varios los factores que disponen los psicópatas integrados en la pareja que ya comienzan a manifestarse incluso en la misma etapa de noviazgo. Todo parece indicar que la presencia de cada uno de estos indicadores o manifestaciones de violencia emocional como elementos reguladores de la interacción conyugal puede irrumpir en cualquier momento de la vida en pareja (Blázquez et al., 2009, 2010, como se citó en Pozeuco et., al 2013), adquiriendo diferentes formas de expresión que se irán transformando en función de la evolución de la relación. La mayoría de las dinámicas de relación de pareja que lleven a cabo este tipo de personas están orientadas a relaciones de corto plazo, con las características anteriormente mencionadas, lo que hace que el sufrimiento de sus víctimas sea agónico e invisible a los ojos de las personas que las rodean.

Conclusiones

Para concluir puedo decir que se han presentado diversos avances y posibilidades de la psicología en el análisis de la conducta criminal, la psicología cuenta con variadas teorías y explicaciones de la conducta criminal o antisocial, con análisis precisos. Las investigaciones que se han realizado a lo largo del tiempo sobre los delitos, están basadas en un conjunto de ciencias y técnicas que permiten entender el porqué y el cómo de estas conductas, estos aportes son de gran importancia ya que brindan las herramientas necesarias para poder entender desde la historia de la conducta criminal, hasta el desarrollo de un perfil criminal, donde no se limita la investigación a una sola hipótesis, sino que, emplea la observación y posteriormente la comprobación de los hechos, proyectándose a otros escenarios y constituyendo una base sólida y confiable para que el fiscal o juez tome decisiones.

A partir de este marco de referencia, es posible la explicación, análisis y predicción de las características del delincuente y su comportamiento, la técnica de la elaboración de perfiles delictivos, que incluye aspectos psicosociales de la personalidad, comportamiento y motivación del delincuente con base en la escena del crimen, el modus operandi y la firma, estos aspectos aseguran la individualización del perpetrador.

Si bien se sabe que el desarrollo de la técnica de elaboración de perfiles delictivos ha generado varios puntos de vista y enfoques, es importante señalar que, de alguna manera, esta guía la investigación criminal, ya que, permite la reconstrucción del delito y está respaldada por estudios científicos. Los resultados que se presentan sugieren un análisis integral de los elementos probatorios y evidencia física.

Así, una de las áreas con mayor proyección en la actualidad tiene que ver con la psicología criminal y la elaboración de perfiles delictivos, ya sea de personas conocidas por la víctima o de personas desconocidas que, en el momento de la comisión del delito, tengan las mismas acciones, prácticas o modus operandi, debe destacarse la motivación que una persona necesita para cometer actos delictivos y provocar cambios, ya sea en el cambio de conductas delictivas o en la prevención del delito, puedo concluir que el abordar este tema de manera multidisciplinar es una aportación crucial en la investigación y resolución de diversos casos, pero también lo es para trazar estrategias con el objetivo tanto de prevención como de reducción de las tasas de criminalidad a largo plazo y de esta forma también definir los métodos más adecuados para la detención de los delincuentes y para el interrogatorio.

Referencias

- Alpiste, A. (2014). *El psicópata subclínico: sus manifestaciones y comportamiento*.
Revista Jurídica: Derecho y cambio social.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4750872>
- American Psychiatric Association. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5* (5a. ed.). Editorial Médica Panamericana.
- Apunte Criminal. (2016, 3 abril). *Psicología criminal: orígenes e historia*. Blogspot.
<https://cuadernosdecriminologia.blogspot.com/2016/04/psicologia-criminal-origenes-e-historia.html>
- Bartol, C., y Bartol, A. (2017). *Comportamiento Criminal* (1.a ed.). Pearson Educación.
- Caballo, V. E., y López, F (2004). *El trastorno antisocial de la personalidad*.
 Universidad de Granada.
- Nuñez J. (2015). *Ciencias forenses: El informe pericial en psiquiatría forense* (4.ª ed.).
 Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.
- Garrido, V. (2012). *Perfiles Criminales. Un recorrido por el lado oscuro del ser humano*
 (2.ª ed). Editorial Ariel.
- Garrido, V., y López, P. (2006). *El rastro del asesino* (1.ª ed.). Ariel.
- Guardiola, J. J. N. (2006). *Psicología criminal como ciencia*. Repositorio UCAM.
<http://repositorio.ucam.edu/bitstream/handle/10952/582/Psicolog%C3%ADa%20criminal%20como%20ciencia.%20Juan%20Jos%C3%A9%20Nicol%C3%A1s%20Guardiola.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guillén, C. S. J., y Sanz, L. V. (2018). Perspectiva histórica: los primeros pasos para explicar el comportamiento delictivo. *Psicología Criminal*. Síntesis.
- Jiménez, J. (2012). *Manual práctico del perfil criminológico Criminal Profiling* (2.ª ed.).
 Lex Nova.

- López, J. (2008). *Psicología de la delincuencia*.
<http://www.rediberoamericanadetrabajoconfamilias.org/psicologiadeladelincuencia.pdf>
- Martínez-Casasola, L. (2022, 4 marzo). *Psicópatas integrados: cuando la psicopatía no es sinónimo de criminalidad*. *Psicología y mente*.
<https://psicologiymente.com/clinica/psicopatas-integrados>
- Pozueco, J. M., Moreno, J. M., Macarena, L., y García-Baamonde, E. (2013). Psicópatas integrados/ subclínicos en la relaciones de pareja: perfil, maltrato psicológico y factores de riesgo. *Revista Papeles del Psicólogo*. 34(1), 32-48.
<http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=2169>
- Pozueco, J., Romero, S., y Casas, N. (2011). Psicopatía, violencia y criminalidad: un análisis psicológico-forense, psiquiátrico-legal y criminológico (Parte II). *Cuadernos de Medicina Forense*, 17(4), 175–192.
<https://doi.org/10.4321/s1135-76062011000400002>
- Redondo, S., y Pueyo, A. (2007). *La psicología de la Delincuencia*. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 147-156. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77828302>
- Rodríguez, R., y González, D. (2014). Psicopatía: análisis criminológico del comportamiento violento asociado y estrategias para el interrogatorio. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 14(1), 125–149.
<https://www.masterforense.com/pdf/2014/2014art7.pdf>
- Suárez, N., y Betancurt, C. (2017). Personalidad y criminalidad: revisión bibliográfica. *Revista Electrónica Psyconex*, 8(13), 1-9.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/326994>

Universidad en Internet. (2021, 21 septiembre). *Psicopatía: ¿qué es y cómo enfocarla desde la Criminología?* Universidad en Internet.

<https://www.unir.net/derecho/revista/que-es-psicopatia/>

Vázquez, A. (2014, 22 septiembre). Psicología forense: sobre las causas de la conducta criminal. *Revista Psicología Científica*, 6(3), 2-3

<https://www.psicologiacientifica.com/psicologia-forense-conducta-criminal/>